



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/1154

S/18254

31 julio 1986

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones

Tema 21 del programa

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A

LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E

INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 31 de julio de 1986 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Costa Rica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de transmitirle adjunta una nota de protesta de fecha 30 de julio de 1986 del Ministro interino de Relaciones Exteriores de Costa Rica, don Carlos Rivera-Bianchini, dirigida al Ministro del Exterior de Nicaragua, Su Excelencia señor Miguel D'Escoto Brockmann.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta nota y el texto que se incluye como documento oficial del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 21 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Emilia C. de BARISH
Embajador
Encargada de Negocios, a.i.

ANEXO

Nota de Protesta de fecha 30 de julio de 1986 dirigida al
Ministro del Exterior de Nicaragua por el Ministro interino
de Relaciones Exteriores de Costa Rica

Debo dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de hacer de su conocimiento los siguientes hechos:

A las 15.30 horas del día 26 del corriente mes de julio, el territorio costarricense en la región de Boca de San Carlos sufrió un ataque de morteros procedente del territorio nicaragüense bajo control absoluto del Ejército Popular Sandinista.

Al informar a Vuestra Excelencia sobre los hechos en cuestión me permito resaltar las incongruencias de la política que practica el ilustrado Gobierno de Nicaragua con relación a Costa Rica, pues mientras altos funcionarios de ese Gobierno emiten declaración a favor de la existencia de relaciones constructivas y de amistad profunda entre ambos países, desde territorio nicaragüense controlado por el Ejército Popular Sandinista se agrede materialmente a la soberanía costarricense.

El Gobierno de Costa Rica, por mi medio, solicita al ilustrado Gobierno de Nicaragua que realice todas las gestiones necesarias para que actos como los descritos aquí se eviten en el futuro y que investigue esta denuncia a fin de sancionar a los responsables de dichas acciones ilegales que menoscaban las relaciones entre ambos países.

